

Proveedores de servicios que trabajan con jóvenes LGBTT en hogares grupales

Los jóvenes que son lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero y con dudas sobre su sexualidad o identidad de género (LGBTT) que son asignados a hogares comunitarios y a otras instituciones de albergue tienen mayor riesgo que sus pares que no son LGBTT de sufrir hostigamiento, discriminación y violencia. La hostilidad flagrante y el abuso verbal de jóvenes LGBTT a menudo son aceptados como un aspecto de la cultura institucional. Los proveedores de servicios deben estar pendientes de estos peligros y crear un entorno seguro y acogedor para la juventud LGBTT.

CUIDA LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES LGBTT QUE SE ENCUENTRAN EN HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE ALBERGUE.

Los profesionales de protección de menores y justicia juvenil tienen la obligación legal de proteger la seguridad física y psicológica de los jóvenes LGBTT a su cargo, ya sea en hogares comunitarios, centros residenciales de tratamiento u otras instituciones. Como proveedor de servicios, juegas un papel importante en la creación de un entorno que garantice la protección de los jóvenes LGBTT frente al hostigamiento y la discriminación. Esto incluye la intervención en situaciones que se dan entre jóvenes o cuando miembros del personal acosan o menosprecian a los jóvenes LGBTT.

RESPONDE DE MANERA INMEDIATA AL HOSTIGAMIENTO ANTI-LGBTT QUE OCURRA EN ESTAS INSTITUCIONES.

Comunica con claridad que no se tolera el hostigamiento y la discriminación en contra de las personas LGBTT en la institución. Ejemplifica y comunica el mensaje de manera constante a todo el personal y a los residentes. Nunca culpes a los jóvenes LGBTT cuando sean víctimas del hostigamiento o la violencia por vivir su identidad abiertamente, y no permitas que otros los responsabilicen por el maltrato que pudieran recibir.

PROPORCIONA O PARTICIPA EN SESIONES DE CAPACITACIÓN QUE SENSIBILICEN Y GENEREN UNA CONCIENCIA LGBTT.

Pregunta si tu institución ofrece capacitación que prepare al personal para que trabaje con jóvenes LGBTT de manera eficaz y apropiada. Un programa ideal de capacitación incluye sugerencias para crear y mantener un entorno seguro para los jóvenes LGBTT, así como estrategias para responder a situaciones de hostigamiento y discriminación. Si tu institución no ofrece capacitación LGBTT, busca información y apoyo de recursos de la comunidad, la internet, libros y videos. Para mayor información, consulta las *Recomendaciones para la capacitación y educación sobre asuntos LGBTT*, disponible en español como parte de *Vamos al grano*.

RÍGETE POR POLÍTICAS CONSTANTES EN CUANTO AL COMPORTAMIENTO ACEPTABLE Y ADECUADO A LA EDAD, EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES ROMÁNTICAS ADOLESCENTES.

Los jóvenes LGBTT en instituciones del estado deben tener la garantía de gozar los mismos derechos y privilegios que los jóvenes que no son LGBTT, en lo que se refiere a las salidas románticas, muestras de afecto y relaciones románticas. Es importante que los jóvenes LGBTT puedan expresarse a través de un comportamiento romántico adecuado para su edad, y que se sientan validados y dignos.

FOMENTAR TRANSICIONES

Una iniciativa colectiva de CWLA y Lambda Legal



TOMA DECISIONES APROPIADAS Y PERSONALIZADAS AL ASIGNAR HABITACIONES.

Cuando asignes habitaciones, no tomes decisiones a partir de mitos y estereotipos sobre las personas LGBTTT. Por ejemplo, nunca supongas que todos los jóvenes LGBTTT tienen mayor predisposición que sus pares heterosexuales a demostrar un comportamiento sexual, o que todos son potenciales agresores sexuales. Por otra parte, no aisles o segregues a los jóvenes LGBTTT con afán de protegerlos, y no les prohíbas compartir su habitación con otros jóvenes. Mientras que estas acciones pueden estar motivadas por buenas intenciones, solo privará a los jóvenes LGBTTT de la oportunidad de interactuar con sus pares y acrecentará sus sentimientos de aislamiento.

En instituciones divididas por sexo, en lugar de asignar a los jóvenes transexuales y transgénero de manera automática a unidades masculinas o femeninas, toma una decisión personalizada, considerando el

bienestar físico y psicológico del joven. Lo prioritario para estos jóvenes es la seguridad y la privacidad, sin tener que recurrir a su aislamiento de la población general.

Sin embargo, los cuartos individuales, en caso de estar

disponibles, podrían ser una alternativa aceptable para un joven transexual o transgénero en una institución dividida por sexo.

TEN EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO EN INSTITUCIONES DEL ESTADO.

Los jóvenes que se encuentran en instituciones del estado a menudo son víctimas de discriminación. El personal de estas instituciones debe tener en cuenta las necesidades de estos jóvenes y apoyarlos en su identidad de género, sin requerir que se ajusten a normas tradicionales. Permíteles a los jóvenes que expresen su identidad de género por medio de su vestimenta, nombres, pronombres y su forma de arreglarse. Prepárate para defender a los jóvenes transexuales y transgénero para que reciban servicios competentes y afirmantes tanto médicos como de salud mental, incluyendo el acceso al uso supervisado de hormonas si son determinadas como medicamento apropiadas. Para mayor información, por favor consulta el suplemento *Trabajando con la juventud transgénero*, disponible en español como parte de *Vamos al grano*.

PROTEGE A LOS JÓVENES LGBTTT DEL ABUSO SEXUAL.

Los jóvenes LGBTTT a menudo son vulnerables y están en gran riesgo de sufrir del abuso sexual en las instituciones donde viven. El personal debe considerar con mucha sensibilidad el riesgo de agresión y abuso sexual al que se ven expuestos los jóvenes LGBTTT. Es necesario dedicarle atención especial a la prevención y detección de la agresión sexual contra la juventud LGBTTT, así como respuesta a dicha agresión. En 2012, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos publicó una referencia nacional usando como base la Ley para la eliminación de violaciones en prisión de 2003 (Prison Rape Elimination Act, PREA por sus siglas en inglés) para proteger

a las personas presas y a los menores detenidos del abuso sexual. Para mayor información, por favor lee la hoja informativa en inglés de: www.transequality.org/Resources/PREA_July2012.pdf.

EXHIBE PÓSTERS Y SÍMBOLOS DE APOYO LGBTTT.

Al exhibir símbolos pro-LGBTTT, tales como triángulos rosas, arco iris o calcomanías de zona segura, compartes un mensaje claro con todos los jóvenes y el personal, indicando que apoyas y afirmas a la juventud LGBTTT, y que además estás disponible para comentar temas relacionados a ellos. Los jóvenes rápidamente perciben estas claves de su entorno y a menudo el tenerlos exhibidos marca una diferencia enorme. En nuestra página web (www.lambdalegal.org/es), tenemos disponibles materiales gratuitos de apoyo LGBTTT, incluyendo el póster de Lambda Legal de Juventud LGBTTT en custodia del estado que se incluye en esta publicación, y está disponible tanto en inglés como en español (www.lambdalegal.org/es).

“ Unos muchachos me atacaron en mi hogar grupal y cuando se lo dije al director, me contestó, ‘Bueno, si no fueras maricón, no te hubieran golpeado’ ”.

—Joven en custodia estatal

AYUDA A QUE LOS JÓVENES LGBTTT TENGAN ACCESO A RECURSOS DE LA COMUNIDAD.

Reduce la alienación y el aislamiento sufridos por los jóvenes LGBTTT, abriendo oportunidades para que

interactúen de manera positiva con sus pares. Además ayúdales a que se percaten de que no están solos y que otras personas de su edad comparten sus experiencias.

Desarrolla una lista actualizada de recursos LGBTTT en tu comunidad y hazla circular entre todas las personas de tu institución, incluyendo a los jóvenes que posiblemente quisieran contactar en privado dichos recursos comunitarios. Para mayor información, visita www.lambdalegal.org/es y www.cwla.org; el centro comunitario LGBTTT más cercano, disponible en inglés en la página de la Asociación Nacional de Centros Comunitarios LGBT (National Association of LGBT Community Centers) en www.lgbtcenters.org; o el grupo más cercano de Padres, Familiares y Amistades de Lesbianas y Gays (Parents, Families and Friends of Lesbians and Gays) en www.pflag.org.

Para conocer ejemplos de políticas LGBTTT dentro del contexto del cuidado estatal, comunícate con Lambda Legal, 212-809-8585 o 1-866-LGBTTeen (1-866-542-8336, número sin costo).



Lambda Legal

abogando por la igualdad

Lambda Legal

120 Wall Street, 19th Floor
New York, NY 10005
866-LGBTTeen o 212-809-8585
www.lambdalegal.org/es



Child Welfare League of America

1726 M Street NW, Suite 500
Washington, DC 20036
202-688-4200
www.cwla.org